



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 1139

Bogotá, D. C., jueves, 28 de noviembre de 2019

EDICIÓN DE 9 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2022  
LEGISLATIVA 2019-2020  
PRIMER PERIODO

ACTA NÚMERO 05 DE 2019

(agosto 20)

Hora: 11:57 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

#### Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Jaime Felipe Lozada Polanco*.

Vicepresidente: honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*.

Secretaria General: Doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Siendo las 11:57 a. m., se da inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Segunda, un saludo muy especial a los funcionarios de la Comisión, a los funcionarios de las unidades de trabajo legislativo de los congresistas, a los funcionarios del Gobierno y a los demás presentes.

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista, por favor.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Buenos días para todos.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	-----
Blanco Álvarez Germán Alcides	-----
Carreño Castro José Vicente	Presente

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Presente
Cuenca Chaux Carlos Alberto	-----
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	Presente
Lozada Polanco Jaime Felipe	-----
Martínez Restrepo César Eugenio	-----
Parodi Díaz Mauricio	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes De Oca Astrid	Presente
Vélez Trujillo Juan David	-----
Vergara Sierra Héctor Javier	-----
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que contamos con quórum decisorio.

**Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:**

Ardila Espinosa Carlos Adolfo  
Blanco Álvarez Germán Alcides  
Cuenca Chaux Carlos Alberto  
Lozada Polanco Jaime Felipe  
Martínez Restrepo César Eugenio  
Vélez Trujillo Juan David  
Vergara Sierra Héctor Javier.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Proceda entonces a dar lectura al Orden del Día, por favor, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Sí, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2019-2020

Primer Periodo julio 20 al 16 diciembre de  
2019

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Segunda

Salón “Los Comuneros”

**ORDEN DEL DÍA**

Martes 20 de agosto de 2019

11:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación del Orden del Día**

III

**Aprobación Actas de Comisión**

Acta 19 del 22 de mayo de 2019

Acta 20 del 04 de junio de 2019

IV

**Discusión y votación de proyectos de ley en  
primer debate**

- Proyecto de ley número 399 de 2019 Cámara, 81 de 2018 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Italiana para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre la renta y la prevención de la evasión y elusión tributarias y su protocolo, suscritos en Roma, el 26 de enero de 2018.**

**Autor(es):**

Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

**Ponente(s):**

Honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*.

**Publicaciones:**

Texto P.L. *Gaceta* número 597 de 2018.

Ponencia 1º debate Senado *Gaceta* número 856 de 2018.

Ponencia 2º debate Senado *Gaceta* número 1019 de 2018.

Ponencia 1º debate Cámara *Gaceta* número 714 de 2019.

Fecha de Anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): agosto 14 del 2019.

- Proyecto de ley número 403 de 2019 Cámara, 237 de 2018 Senado, por la cual la Nación exalta y rinde homenaje a los municipios del Socorro, Charalá, Coromoro y Ocamonte, en el departamento de Santander, por su aporte pionero a la libertad y a la Democracia de los colombianos.**

**Autor(es):**

Honorable Senador *Carlos Fernando Galán Pachón*.

Honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

**Ponente(s):**

Honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz, Ponente*

**Publicaciones:**

Texto P.L. *Gaceta* 293 de 2018.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta* número 333 de 2018.

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta* número 1019 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta* número 744 de 2019.

Fecha de Anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): agosto 14 del 2019.

V

**Lo que propongan los honorables  
Representantes**

Ha sido leído el Orden del Día, señor presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Chacón.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, Presidente.

Lo primero para el Orden del Día, para no obstaculizar aquí de pronto el trabajo del colega Vélez, un acuerdo internacional en el que comprometen a nuestro país, los tributos de Colombia y que se pretenda aquí que sin el Ministro de Hacienda y sin el señor Ministro de Relaciones Exteriores, que creyó seguro que nosotros somos unos payasos, entonces vamos nosotros a prestarnos para eso, sin que vengan ellos a explicar esto.

Sé que seguramente mi colega Juan David Vélez, lo hará de la mejor manera por su capacidad intelectual, pero a mí por lo menos me respeta el Gobierno, yo no voto absolutamente nada, por lo tanto, solicito como proposición que se modifique el Orden del Día y se ponga este proyecto de ley de último, hasta el momento indicado, cuando vengan los dos ministros a responder, o bueno, seguimos con el Orden del Día, aprobamos y de una vez

de entrada aplazamos, porque esta Comisión hay que hacerla respetar, por eso es que piensan que es la Cenicienta del Congreso de la República, entonces, Presidente, si quieren votamos el Orden del Día y de una vez la proposición de aplazar el primer proyecto del cuarto punto hasta que no vengan a responder por este proyecto los dos ministros.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Continúa la discusión sobre el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban los Congresistas el Orden del Día leído?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Chacón.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.**

Ahora sí solicito el aplazamiento del primer proyecto del cuarto punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Señor Representante, sus peticiones aquí son muy bien atendidas.

Continuemos con el Orden del Día, señora Secretaria, por favor.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Sí, Presidente, tercer punto, aprobación de actas de Comisión, Acta número 19 del 22 de mayo de 2019, Acta número 20 del 4 de junio de 2019. Reposan impedimentos para votos del Acta número 19 de los honorables representantes, Carlos Alberto Cuenca Chau, Mauricio Parodi Díaz, del Acta número 20, Carlos Alberto Cuenca Chau, Gustavo Londoño García, Mauricio Parodi Díaz, Juan David Vélez Trujillo. Presidente, puede someter a votación.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Más que impedimento, es la constancia de que estos congresistas no van a votar estas actas, toda vez que no estuvieron en la sesión respectiva, Representante Atilano, no es un impedimento, es una constancia de que los Congresistas no

estuvieron en esa sesión, razón por la cual no votan las actas, pero no es un impedimento legal.

En consideración las actas leídas para su aprobación, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban las actas leídas los honorables representantes?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Han sido aprobadas las actas, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Continúe con el Orden del Día, por favor, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Sí, Presidente. Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

**Proyecto de ley número 399 de 2019 Cámara – número 81 de 2018 Senado, por medio de la cual se aprueba el convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Italiana para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre renta y la prevención de la evasión y elusión tributaria y su protocolo, suscrito en Roma el 26 de enero de 2018.**

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

Ponente: Honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*.

Publicación: texto proyecto de ley: *Gaceta* número 597 de 2018.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta* número 856 de 2018.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta* número 1019 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta* número 714 de 2019.

Fecha de anuncio: agosto 14 de 2019.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Gracias, señora Secretaria. Se ha hecho presente el Representante Héctor Javier Vergara Sierra.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Señor Presidente, quiero proponer aplazar el proyecto de ley leído, hasta cuando no determine

el señor Ministro su asistencia, para que explique los compromisos que iremos a aprobar nosotros, de exoneración de impuestos a extranjeros en Colombia, basados en este Acuerdo y al Ministro de Relaciones Exteriores, para que explique también el proceso que hizo con este, el Estado, para que nosotros podamos verificar si vamos a ratificar el compromiso que ningún miembro de este Congreso de la República conoce, ya todos sabemos que esta Comisión en este periodo está cuestionando y ha venido cuestionando el Congreso de la República, los grandes perjuicios que han causado en la empresa, en el empleo nacional los tratados y convenios internacionales que se han venido haciendo, por eso es muy importante que los ministros, especialmente cuando estén comprometiendo al país, ya que requieren la ratificación del Congreso de la República, no crean estos dos ministros que es que nosotros somos los notarios públicos de ellos y de aquellos que negociaron y que respeten al Congreso de la República, primero que vengan, antes de pretender que nosotros aprobemos algo tan delicado como lo es una exoneración de una doble tributación con un país. Gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Está en consideración la proposición del Representante Chacón sobre el aplazamiento de la discusión y votación de este proyecto de ley, en consideración a la no presencia del señor Canciller y del Ministro de Hacienda, le agregaría yo también, colega Chacón, el Director de la DIAN.

Tiene el uso de la palabra el ponente de este proyecto, Representante Juan David Vélez Trujillo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:**

Presidente, muchas gracias.

Entiendo perfectamente la consideración de mi compañero Chacón, ni más faltaba, y de los otros compañeros de la Comisión, hay que darle claridad a un tema, aquí un Acuerdo de Doble Tributación, no es precisamente un Acuerdo de Exoneración de Impuestos de ciudadanos italianos, en este caso, residentes en Colombia, por supuesto que se le otorgan unos beneficios de igual manera que se le están otorgando beneficios a los colombianos que residen en Italia, y eso hay que dejarlo claro, esto no es un Acuerdo Unilateral a favor de un país, sino un Acuerdo Bilateral en beneficio de ambos países, donde históricamente los acuerdos de desmonte de doble tributación, históricamente lo único que han demostrado es un crecimiento directo de la inversión extranjera en ambos países y a eso también hay que darle claridad, sin embargo, entendiendo la importancia de la presencia de los jefes de cartera, tengo conocimiento de que el Viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño, se encuentra aquí en el Congreso y podría acudir

a esta Comisión y explicar los temas, si usted lo considera, ahora, si cree que debe ser el Ministro de Hacienda directamente, pues, ahí está la proposición ya, pero entendiendo que acá está el Viceministro de Hacienda, pues, usted ya determinará si es suficiente para darle claridad a estos temas que son de suma importancia y para finalizar, yo creo que, nosotros tenemos que ser conscientes de la función que tenemos en la aprobación o no aprobación de los acuerdos internacionales, eso no lo determina el Gobierno Nacional, eso lo determina la Constitución Política.

Si nosotros queremos ser partícipes en la negociación, por supuesto que tendríamos que modificar nuestra Constitución Política y yo no la vería, sino con buenos ojos esa iniciativa, pero actualmente el Congreso de la República lo único que puede hacer en los acuerdos internacionales es aprobar o improbar estos vínculos.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Chacón y luego el Representante Atilano Giraldo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, Presidente. Es cierto, este es un Acuerdo de Doble Tributación, pero recordemos que antes de todos estos temas, también ha habido acuerdos comerciales, también hubo TLC y precisamente lo que buscan estos acuerdos de doble tributación es eliminar o minorar el doble pago de impuestos que puede haber en las dos naciones, que dificultan el intercambio de bienes y servicios, eso es lo que busca un Tratado de Doble Tributación, pero en esos tratados, en ese sentido también tenemos que verificar el beneficio que le está trayendo a Colombia el antecedente de la doble tributación y les voy a decir por qué, porque es que como lo probamos en el debate solo con el de Estados Unidos, que la balanza comercial cambió casi que el 100% en contra de los colombianos y en contra del empleo nacional y de nuestras empresas, después le damos el regalito de la doble tributación, cuando nosotros no estamos enviando nada para Europa, entonces, no solamente les estamos dejando entrar absolutamente todo, el otro regalito que le damos es el no pago de impuestos, cuando ellos son los que están trayendo los productos y enriqueciendo las empresas internacionales, por eso, una de las cosas que hay que preguntar y por eso es la permanencia que debe tener aquí en estos temas tan importantes el Gobierno, que les vamos a votar y aprobar lo que a ellos les venga en gana, o no nos respetan a nosotros, o no quieren que les pase un tratado para que vengan y le den explicación, porque es de iniciativa gubernamental, o no les

interesa también, porque fue presentado, además, faltando un día para que se terminara prácticamente el gobierno anterior, aquí tiene que mostrar interés el Gobierno sobre un proyecto que es de iniciativa de ellos.

Es claro que esto es un beneficio que se le está dando a las empresas nacionales, por supuesto, y a las empresas del otro país, pero hay que revisar la balanza comercial, porque si la balanza comercial no está en favor de Colombia, a cuenta de qué, aparte de que se metieron todos los productos colombianos por un error de revisión del Congreso de la República, de lo que habían negociado en contra de los colombianos, los negociadores de estos proyectos y procesos de comercio que fueron ratificados, al fin y al cabo, en tratados en Colombia, por el Congreso de la República, que terminemos nosotros ni siquiera cobrándoles impuestos por productos, si nosotros no estamos allá, o sea, el favor no se lo vamos a hacer a los de acá, si nosotros no tenemos a los colombianos y empresarios de verdad llevando bienes y servicios a Europa, eso hay que revisarlo, es por eso tan importante que hay que tener sentados aquí los ministros, porque aquí hay que pedirle cuentas al Gobierno Nacional de lo que está pasando en Colombia, precisamente con la empresa y el empleo nacional, por eso es que ratifico el aplazamiento, no viceministros, aquí que no venga el Celador del Ministerio, que venga el Jefe a responder por su ley, por su responsabilidad con el país.

Uno de los grandes problemas aquí, colega Juan David, en ese momento usted no estaba, es que Estados Unidos tuvo más de un año el tratado nuestro en el Congreso, aquí nosotros los votamos creo que en diez minutos y después es que venimos a ver que afectó quinientas mil personas, que acabó con la industria nacional, y el verdadero responsable, la Constitución lo dice, ustedes vayan y negocien, pero quien lo ratifica y quien debe revisar si no está afectando la industria, somos nosotros, por eso la importancia de que vengan y den la cara, porque yo no voy a ser responsable por lo que otros hicieron.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Atilano Giraldo Arboleda.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Gracias, Presidente, con los muy buenos días para todos los colegas y los asistentes.

Yo no me voy a referir al proyecto en sí, ya Chacón aquí ha hecho unos buenos comentarios, quiero decirle a mi colega Juan David, yo no tengo duda de su capacidad, de su idoneidad, usted ha demostrado ser un hombre inteligente y que está al frente, pero lo que no me parece, es esa posición

del Gobierno, o sea, será que este proyecto no requiere que estén aquí los ministros, será que este proyecto no tiene ninguna importancia, será que no vale la pena este proyecto para eso, yo le aseguro que usted nos puede dar respuestas a varias preguntas, pero a usted no lo pueden dejar solo, es que el ejecutivo es muy importante, el judicial es muy importante, y es que el legislativo ¿qué?, es que con el legislativo es que funcionan el judicial y el ejecutivo, eso es lo que a nosotros nos falta a veces, de verdad, hacernos respetar y descubrir el valor que tiene el poder legislativo, a mí me parece que es una actitud equivocada y en lo que yo llevo aquí, cada vez que hay un proyecto de algún Ministerio, ahí está el Ministro y sus asesores, no tengo nada contra los viceministros, claro, si ellos están ahí, tienen su capacidad e idoneidad, pero de verdad es que queremos que también estén al frente los ministros, es que me parece de verdad un hecho de desprecio, de descortesía con esta Comisión y con cada uno de nosotros.

Presidente, usted tiene la razón, aquí el Director de la DIAN también tiene que estar, claro, este tema es muy importante y aquí no estamos diciendo que es que no lo vamos a aprobar, no señor, solo estamos diciendo que necesitamos hacerle un debate con la presencia de los señores ministros precisamente defendiendo el proyecto, dando respuestas a preguntas que le vamos a hacer.

Acompaño la proposición de aplazamiento, a este proyecto se le debe dar debate siempre y cuando estén los ministros acompañando y defendiendo su proyecto. Muchas gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Javier Vergara Sierra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:**

Gracias, Presidente.

Yo al igual que mis colegas Chacón y Atilano, respaldo plenamente la proposición de aplazamiento, voy a esbozar razones diferentes; si me gustaría conocer cuál es la posición del Gobierno frente a esta iniciativa, teniendo en cuenta que los autores son los ministros anteriores a este Gobierno, quiero escuchar su posición frente a la conveniencia, la pertinencia y sobre todo, los alcances del proyecto, tuve la oportunidad de revisarlo hace un rato y bienvenida la doble tributación, bienvenida esta clase de iniciativas siempre y cuando estén muy bien argumentadas, como lo dice mi colega Chacón; hay algunos aspectos del proyecto que no están claros y sin mayores apasionamientos, yo creo que lo más prudente, Presidente y demás compañeros, es que aplacemos la discusión y el trámite de este proyecto de ley y no solo debe estar el Ministro

de Hacienda, debe estar el Canciller, queremos conocer cuál es la posición del Canciller y considero respetuosamente que también debe estar el Director de la DIAN, creo que es lo que corresponde, creo que es lo más conveniente, con el respeto de mi colega Juan David Vélez, que sé que hizo su mejor esfuerzo, sé que hizo una ponencia de lujo, buenos pergaminos, Representante, usted sabe que yo lo tengo en el mejor concepto desde el punto de vista profesional, pero creo que es lo más conveniente y por eso acompaño la proposición. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Gracias, colega Vergara. Continúa la discusión sobre la proposición presentada por el Representante Chacón en el sentido de aplazar el debate y la votación de este proyecto de ley, en consideración a la no presencia de los ministros del ramo respectivo del proyecto, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Ha sido aprobada la proposición del Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Continúe con el Orden del Día, por favor, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

**Proyecto de ley número 403 de 2019 Cámara – 237 de 2018 Senado, por la cual la Nación exalta y rinde homenaje a los municipios del Socorro, Charalá, Coromoro, Ocamonte, en el departamento de Santander; por sus aportes pioneros a la libertad y a la democracia de los colombianos.**

Autores: Honorable Senador *Carlos Fernando Galán Pachón*, honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Ponente: Honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta* número 293 de 2018.

Ponencia primer debate de Senado: *Gaceta* número 333 de 2018.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta* número 1019 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta* número 744 de 2019.

Anuncios: agosto 14 de 2019.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

En consideración a que estoy presidiendo yo la sesión, solicito al Representante Germán Blanco, presidir mientras se hace el debate y la sustentación de la ponencia presentada por mí. Colega Blanco, por favor.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Con mucho gusto, colega.

Señora Secretaria, por favor lea la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

**PROPOSICIÓN**

Fundamentados en las anteriores consideraciones, solicito a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente aprobar en primer debate el informe de ponencia del **Proyecto de ley número 403 de 2019 Cámara – número 237 de 2018 Senado**, “*por la cual la nación exalta y rinde homenaje a los municipios del Socorro, Charalá, Coromoro y Ocamonte, en el departamento de Santander, por su aporte pionero a la libertad y a la democracia de los colombianos*”, con su respectivo texto propuesto para primer debate.

De los honorables Representantes,

*Mauricio Parodi Díaz,*

Representante a la Cámara, departamento de Antioquia.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Gracias, Secretaria.

Antes de ponerlo en consideración, quiero comentarles que me place presidir la Comisión con este proyecto específico, tratándose del pueblo de mi padre, Ocamonte – Santander del Sur, ¡qué belleza!

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Lea el articulado, señora Secretaria, por favor.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, el proyecto de ley consta de 3 artículos debidamente publicados en la *Gaceta* número 744 de 2019, sobre la mesa no reposa proposición modificatoria para ninguno de ellos, puede usted someter el articulado en bloque.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:**

En consideración el articulado del proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Lo aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Ha sido aprobado el articulado del proyecto de ley, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Mauricio Parodi Díaz.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Gracias, Presidente.

Todos hemos revisado el proyecto de ley y pienso que una pequeña intervención de mi parte para resaltar el heroísmo de nuestro pueblo santandereano y nortesantandereano durante la época de las batallas para lograr la independencia de nuestro país, desde el año 1781 hasta 1821 e inclusive, en las llamadas tierras magnas se habla de que perdieron la vida casi ochenta mil colombianos de estos dos departamentos, defendiendo el derecho a tener la libertad, a tener la autonomía y a querer independencia y defendiéndose de los abusos de la corona española, liderados por el Rey Carlos III de la época, en los cuales incluso se estaba imponiendo el tributo de Barlovento para pagar la misma armada realista, y también hacer una consideración especial al homenaje que se va a rendir a la Batalla de Pienta, es poco conocida por la historia de Colombia y se

habla mucho es de la Batalla de Boyacá y hace un par de semanas el Gobierno y el Congreso tuvieron oportunidad de celebrar los doscientos años de esta épica Batalla de Boyacá en la cual se consolidó la independencia de Colombia y el camino despejado del Ejército Patriota hacia Bogotá, para reclamar su independencia pero parece que hubiera quedado en el olvido la Batalla de Pienta, en donde nuestros comuneros, nuestros libertadores santandereanos y norte santandereanos, atajaron los batallones realistas que venían a reforzar ese Ejército, batalla sin la cual no hubiera sido posible lograr la independencia de nuestra República de Colombia, entonces, en homenaje a estos héroes anónimos desconocidos y en homenajes a héroes y heroínas tan conocidas como Antonia Santos, Manuela Beltrán, Juan Francisco Berbeo y José Antonio Galán, esta proposición de aprobar este proyecto de ley, para que, recordando la historia, podamos hacer todos los días una patria más justa, con más autonomía y con más sentido social. Gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted, colega Parodi.

Señora Secretaria, sírvase, por favor leer el título del proyecto.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Sí, Presidente. *“por la cual la nación exalta y rinde homenaje a los municipios del Socorro, Charalá, Coromoro y Ocamonte, en el departamento de Santander, por su aporte pionero a la libertad y a la democracia de los colombianos”.*

Ha sido leído el título, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:**

¿Aprueba entonces la Comisión el título del proyecto y la pregunta si quieren que este proyecto de ley se convierta en Ley de la República y pase a segundo debate?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria, por favor.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Quinto punto, Presidente, lo que propongan los honorables Representantes. Hay dos proposiciones sobre la mesa.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Chacón.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Dejé radicada una proposición, ya revisé el expediente del Tratado de la Doble Tributación, ahí le estoy solicitando todos los anexos del proceso de negociación que tiene que hacernos llegar el Ministerio de Relaciones Exteriores, para conocer cómo fueron los procesos y qué era lo que precisamente estaba pidiendo el Estado Italiano y qué fue lo que nosotros concedimos frente a la propuesta y qué no, entonces, por favor, que traiga todos los anexos, aquí han tenido la costumbre, querido colega Juan David, y no podemos permitirlo más en esta Comisión Segunda, así que, que traigan los anexos de los procesos de negociación para saber cómo fueron las discusiones, si llamaron a los sectores, si hubo algún proceso de discusión también interno para saber si era necesario de verdad ese mecanismo que íbamos a utilizar acá, por eso el expediente no está completo, al expediente le hacen falta los anexos del proceso de negociación del Tratado y es lo que le estoy pidiendo a través suyo, señora Secretaria. Gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Representante Juan David Vélez, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:**

Gracias, Presidente.

Quiero solicitarle a la Secretaria directamente la citación del Ministro de Hacienda para la próxima sesión de la Comisión donde se vayan a discutir proyectos de ley, que la misma Comisión sea la que cite, de tal manera que tenga un cumplimiento obligatorio por parte del Ministro, yo considero innecesario al Ministro de Relaciones Exteriores, sin embargo, ante la solicitud, pues, que se cite también y al Director de la DIAN.

Un tema muy importante, estoy de acuerdo con los comentarios de la importancia de toda

la información que debe estar en la Comisión Segunda y en cada uno de nuestros archivos para la discusión del proyecto, pero hay que tener en cuenta también algo, apreciado colega Chacón, espero que ese mismo comentario crítico en el Gobierno que usted apoyó el cuatrienio pasado, que fue quien negoció, usted estuviera también en la misma página, porque bien o mal, yo considero que esto le hace muy bien al país a pesar de haber sido negociado en el Gobierno anterior, pero yo estoy de acuerdo con usted, reitero, ojalá nosotros tengamos mucha más injerencia en las discusiones de los futuros acuerdos negociados y si usted más adelante como lo ha expresado, considera que debe haber renegociación, donde nosotros tengamos injerencia directa, estoy totalmente de acuerdo con usted, pero hay que tener claridad, esto se negoció en el Gobierno anterior, nosotros llevamos un año, este proyecto de ley ha surtido trámite en el Senado de la República y necesita dos debates más acá en la Cámara de Representantes.

Cuando nosotros como oposición presentábamos nuestras quejas a muchos de los acuerdos internacionales del Gobierno anterior, nos tildaban de que queríamos frenar el desarrollo del país, así que hay que tener cuidado en eso, aunque estoy muy de acuerdo con usted, con aquello de la importancia de la Comisión Segunda y de nosotros como legisladores en cada uno de estos procesos. Gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Así se hará, señor Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Carlos Chacón.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Una réplica, Presidente, por favor.

Yo precisamente fui con muchos de su Partido de ese entonces, hoy nos damos cuenta de los problemas que teníamos, pero siempre y cuando el Gobierno lo presenta al Congreso de la República como la panacea y precisamente el Congreso de la República es la revisiones pertinentes que debe exigir de los anexos de los procesos en los cuales hubo negociación empresarial, es que nosotros terminamos cometiendo errores y ratificando lo que tres o cuatro señores a nombre del país se van a hacer allá, y esos errores los asumimos, aunque yo no voté, si mal no recuerdo no voté ninguno de los tratados y me opuse siempre inicialmente a algunos de los que hoy estamos demostrando que han sido nefasto para la industria del empleo,



entonces mi posición siempre ha sido la misma, hoy me la respaldan muy pocos, pero siempre hemos sido muy solitarios en esto de no entregar de la industria.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Señora Secretaria, sírvase leer la proposición.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

**PROPOSICIÓN**

Que haga parte del expediente del Proyecto de ley número 399 de 2019, todos los anexos de trabajo y acuerdos en los temas que contiene el traslado de doble tributación de la República de Italia.

*Alejandro Carlos Chacón Camargo*

**PROPOSICIÓN**

En mi calidad como Representante de la Cámara, yo Alejandro Carlos Chacón Camargo, solicito aplazar el debate del Proyecto de ley número 399 de 2019 Cámara. Debido a que se requiere la presencia del Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla y el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Holmes Trujillo, y al Director de la DIAN, para que expliquen en detalle el articulado del proyecto.

*Alejandro Carlos Chacón Camargo.*

Han sido leídas las proposiciones señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Se pone en consideración las proposiciones leídas, anuncio que va a cerrarse la discusión. ¿aprueba la Comisión las proposiciones leídas?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Han sido aprobadas las proposiciones, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Favor leer el siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Se ha agotado el Orden del Día, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Se levanta la sesión a las 12:35 m.

**Adjuntos:**

Proposición número 35 honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*

Proposición honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*

**PROPOSICIÓN NÚMERO 35  
HONORABLE REPRESENTANTE  
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN  
CAMARGO**



**PROPOSICIÓN HONORABLE  
REPRESENTANTE ALEJANDRO CARLOS  
CHACÓN CAMARGO**

